

MOSTRA × konvent

**PROTOCOLO:
PREVENCIÓN Y ABORDAJE
DE VIOLENCIAS MACHISTAS
EN EXTRAMOSTRA**

Redacción:

MOSTRARESPECT



Este protocolo se elaboró tras una sesión en el Konvent como parte de uno de los eventos ExtraMostra en colaboración entre Mostra y Konvent para fin de año de 2024, donde MostraRespect organizó y medió un encuentro entre participantes de ambos proyectos, sobre cómo construir espacios más seguros en nuestros eventos.

El objetivo de esta sesión era el de sensibilizar acerca del funcionamiento de las violencias machistas en espacios festivos, sentar unas bases conjuntas del código de conducta que queremos en nuestra pista de baile, obtener algunas herramientas de identificación y abordaje de dichas violencias, así como proponer medidas de reparación hacia las personas agredidas.

Así pues, este protocolo nace del trabajo conjunto de ambos proyectos, en su compromiso con prevenir y reducir los riesgos de violencias de género entre las personas asistentes y entre las personas trabajadoras. Tanto este documento como la cartelería del evento, son el resultado de las reflexiones del mencionado encuentro y han sido redactados por profesionales especializadas en violencias de género de MostraRespect, a fin de generar un contenido eficaz y unas medidas susceptibles de disminuir las violencias machistas en nuestro evento.

Con todo ello, buscamos generar un espacio donde reine la buena energía, se abrace la diversidad y se rechacen conductas que impidan disfrutar a todas las personas por igual. Queremos que durante nuestro evento todas las personas puedan bailar, generar vínculos y disfrutar de la música de la forma más segura posible. Por ello, Konvent y Mostra nos posicionamos en contra de cualquier actitud sexista, LGTBQIA+fóbica, racista, clasista, capacitista o gordófoba, entre otras.

Primera cuestión, ¿qué es un espacio seguro para nosotres?

Lamentablemente, nunca podemos garantizar que un espacio sea 100% seguro. Asegurar esto sería vender una utopía que solo generaría frustración entre aquellos que podemos sufrir violencias y también invisibilizaríamos nuestra capacidad para ejercerlas. Sí, como lo oyes, partimos de la idea de que las violencias machistas forman parte de la sociedad en la que vivimos, fruto de las desigualdades de poder de un sistema cisheteropatriarcal y discriminatorio hacia

las mujeres y las personas del colectivo LGTBQIA+. Reflexionando acerca de qué tipo de espacio queremos construir en nuestra fiesta, podemos describir qué esperamos de ti como público y qué puedes esperar de nosotres como organización.

- Un espacio donde haya un código común de comportamiento, donde nos sepamos leer mutuamente atendiendo a las diferencias que puedan haber entre nosotres.
- Un espacio de buen rollo.
- Un espacio de respeto mutuo.
- Un espacio de empatía y confianza, donde me pueda sentir escuchado.
- Espacio donde no nos sintamos juzgados y donde ser nosotres con libertad.
- Un espacio cómodo y amable, donde se respeten los límites de cada persona.
- Un espacio que crea comunidad.
- Un espacio que ponga el consentimiento en el centro.
- Un espacio donde haya un equipo de cuidados.
- Un espacio que se corresponsabilice de la respuesta frente a las violencias machistas.

Entonces, ¿qué es un espacio no seguro para nosotres?

Lo que tenemos claro, es que un espacio no seguro es aquel que rompa la convivencia respetuosa que buscamos construir. Sobre todo, toda actitud que sobrepase nuestro código compartido de conducta, tomando con especial atención las violencias de género. Frente a ello, proponemos responsabilizarnos colectivamente en el trabajo de prevención y minimización de los riesgos y daños de dichas violencias, poniendo el foco en qué comportamientos no son deseados en nuestro espacio.

- Un espacio donde se restrinjan las libertades, teniendo en cuenta que mi libertad acaba donde comienza la de la otra persona.
- Un espacio donde no haya una mirada amiga
- Un espacio donde el trato por parte del personal de seguridad no es cómodo.
- Un espacio donde se grita o se habla cerca de la música.
- Un espacio donde el consumo excesivo por parte de la organización lleve a una pérdida de control e inhabilite la gestión de cuidados.

- Un espacio donde no haya una respuesta a las violencias ni un acompañamiento a las personas agredidas.
- Un espacio donde se sexualice sin consentimiento, abrazando la libertad de quien quiera sexualizarse o ser sexualizado siempre que sea deseado por uno mismo.

Ahí van: identificación de comportamientos que rechazamos

Uno de los mayores problemas a los que nos enfrentamos es a la normalización de las violencias de género en los contextos festivos. Como espacios de placer y diversión, en estos espacios existe una naturalización de dinámicas de cacería nocturna, bajo el paraguas de “no es para tanto” que relativiza las agresiones e invisibiliza la condición estructural de las violencias machistas.

Con ello, más allá de las violencias más visibles tipificadas penalmente, las violencias más presentes en estos espacios son aquellas de “menor grado” que aún nos cuesta identificar como tal y que limitan la libertad de las mujeres y de las personas del colectivo LGTBIIQA+. La invisibilización de estos comportamientos, genera impunidad y los mantiene, desamparando a las víctimas.

Además, encontramos que el consumo de sustancias se suele emplear para exculpar a las personas agresoras mientras que trasladan la culpa a las personas agredidas. Por ello, expresamos que los consumos no justifican ni minimizan ninguna agresión.

Actitudes machistas invisibilizadas

- Miradas sexuales no deseadas y/o continuadas: sexualización no deseada.
- Comentarios sexuales no deseados o machistas: piropos y baboseos.
- Insistencias ante una negativa.
- Seguimiento obsceno de una persona o grupo.
- Invasión continuada del espacio vital.
- Tocamientos puntuales o continuados no deseados.
- Toma de fotografías no deseadas.
- Acorralamientos.

- Actitudes discriminatorias hacia las personas LGTBIIQA+.
- Actitudes o comentarios intimidatorios, amenazantes o de acoso sexual hacia las personas LGTBIIQA+.

Violencias machistas visibilizadas (y tipificadas penalmente)

- Agresión sexual y violación, con o sin agravantes: obligar a realizar cualquier tipo de práctica sexual, en la que no haya consentimiento por parte de la persona que la sufre. Este tipo de violencia no surge exclusivamente de la violencia física, sino que puede ser desencadenada por violencia psicológica (chantaje, presión, intimidación, etc.) o violencia sexual facilitada por drogas (sumisión química), entre otras.
- Agresiones verbales (insultos, términos despectivos, chistes, burlas) con el fin de humillar, menospreciar o desacreditar a una persona LGTBIIQA+.
- Agresiones físicas (tocamientos, empujones, golpes, etc.) hacia una persona LGTBIIQA+ motivadas por la pertenencia de ésta al colectivo.

El consentimiento es el temón

Todo el mundo tenemos derecho a ligar, pero unos deseos no pueden ir por encima de otros, o sobrepasando los límites propios y/o ajenos. En este punto, partimos tanto del “no es no” como del “solo sí es sí” y en la importancia de poner el consentimiento como condición indispensable, a pesar de las grietas que pueda tener el término.

Cuando decimos no, queremos decir no, no hace falta que nos insistas. Cuando decimos “ya si eso te llamo yo”, “no lo tengo claro”, “me voy con mis amigos”, “me apetece bailar solo”, “para”, “voy muy ciego”, nos alejamos de ti, respondemos con silencio o no te devolvemos esa mirada, también estamos diciendo no. Si nos insistes cuando decimos no, nos estás agrediendo.

Creemos que el consentimiento no ha de ser necesariamente sobrio, pero ten en cuenta que si nos hemos pasado con las sustancias puede que no tengamos capacidad para decir no.

Entonces, si no hay un sí, sigue siendo un no. Tampoco pensamos que el consentimiento tenga que ser siempre verbal, pero en caso de duda, es importante verificarlo verbalmente y no hacer interpretaciones de las “señales”. Sobre todo, el consentimiento debe darse sin ninguna coacción y ha de ser continuo y reversible: aunque hace 10 minutos fuera un sí, ahora puede ser un no. Así que recuerda que ese pacto no es eterno y que siempre se puede cambiar de opinión, de ahí la importancia de verificarlo y no rebatirlo.

En cualquier caso, buscamos un consentimiento activo que se acerque más a la idea de consenso ¿Y si cambiamos nuestra manera de relacionarnos? Dejemos a un lado las relaciones de subordinación y empecemos a explorar las relaciones de reciprocidad. Mientras que el consentimiento implica un rol activo y otro pasivo, el consenso abre la puerta a una colaboración activa de todas las partes. Y es que no se trata de aceptar o rechazar una propuesta, si no de buscar un acuerdo que parta del deseo y límites de todas las personas involucradas. Más allá de permitir, proponemos buscar conexiones basadas en el cuidado mutuo, la empatía y la negociación activa.

Y concretando, ¿cómo podemos abordar estas actitudes?

Desde Mostra y Konvent, promovemos la agencia de las mujeres e identidades disidentes, así como su capacidad de autogestión para gestionar las violencias de género. Por ello, buscamos alejarnos de los enfoques securitivos y proponemos un protocolo centrado principalmente en la prevención, entendiendo que es la base fundamental para reducir los riesgos de violencias.

Lejos de querer poner en funcionamiento instrumentos de control, es importante que todas las personas presentes en el festival (desde el personal de ambas organizaciones hasta el público asistente) sean sujetos activos capaces de detectar, denunciar y actuar/derivar frente a situaciones de violencia sexual y LGTBQIA+fobia. Así, defendemos la corresponsabilidad en la lucha contra las violencias machistas desde un enfoque comunitario y transversalizador de los trabajos de cuidados.

1. Prevención

- Paridad y diversidad en la formación de ambas organizaciones y en la programación artística del evento.
- MostraRespect: equipo de cuidados en promoción del respeto, la diversidad y el placer. MostraRespect está compuesto por profesionales con formación específica en materia de género, violencias sexuales y LGTBQIA+fobia en espacios festivos y consumo de alcohol y/u otras drogas. Este es el equipo de cuidados durante la celebración del evento al que dirigirse en caso de cualquier agresión.
- Sensibilización y formación de Mostra y Konvent Ambas organizaciones han realizado formaciones en torno a las violencias de género, de las manos de las entidades Genera y Candela. Además, MostraRespect guió una formación conjunta dirigida a los dos proyectos específica para este evento, sensibilizando acerca del funcionamiento de las violencias machistas en espacios festivos y consumo de alcohol y/u otras drogas, y construyendo un enfoque común hacia su abordaje y reparación.
- Comunicación del protocolo al público Se ha elaborado una campaña comunicando el compromiso de Mostra y Konvent con la promoción de la libertad sexual y el abrazo a la diversidad, exponiendo qué formas de violencia no están permitidas y explicitando la existencia del presente protocolo. Además, se explicará qué tipo de espacio queremos construir en este evento, así como la existencia de MostraRespect, sus funciones, dónde encontrar a este equipo y cómo identificarlo. Esta campaña de sensibilización se da a conocer por varias vías:
 - Se comunicará en el acceso a todas las personas asistentes verbal y personalmente por el equipo de MostraRespect.
 - Se transmitirá digitalmente a través de redes sociales.
 - Se dispondrán de carteles con la imagen corporativa de Konvent y Mostra incluyendo dicha información de forma clara y visible en acceso, pista de baile y lavabos.

- Cierre del evento y salidas
Reconociendo el horario de salida como un punto conflictivo respecto a las violencias, el equipo de MostraRespect acompañará a la masa de público en la salida procurando velar por la seguridad de todas las personas en su trayecto hacia el transporte.

2. Detección y atención

- Coordinación de agentes implicados en el evento
Todas las personas involucradas en la organización del evento recibirán información e indicaciones sobre el circuito de derivación interno y el rol de cada una de las personas profesionales del festival, proporcionada personalmente por el equipo de MostraRespect.
- MostraRespect: equipo responsable de referencia en atención a violencias
MostraRespect es el equipo especializado para liderar las actuaciones pertinentes en cada caso. En el apartado “Ahí van: identificación de comportamientos que rechazamos” se enuncian las actitudes no permitidas en nuestro evento, las cuales tras ser identificadas deben ser comunicadas a cualquier persona del equipo de MostraRespect. A partir de este momento, MostraRespect liderará la atención y acompañamiento de la persona agredida. MostraRespect estará presente de forma itinerante en la pista de baile e irá identificado con un brazalete rojo luminoso. Además, se podrá acudir a la barra como punto fijo desde donde se derivará la atención al equipo de MostraRespect.
- Información rigurosa
Antes de comenzar a actuar, MostraRespect se cerciorará de tener una información rigurosa de primera mano, evitando y cortando rumores que puedan producirse, y siempre asegurando la confidencialidad.
- Apoyo y priorización de la persona agredida
No cuestionaremos la existencia de la agresión y no emitiremos juicios de valor sobre la misma. En todos los casos priorizaremos la seguridad de las personas agredidas frente al seguimiento de las personas agresoras.
- Principio de protección y no escalada de tensión
No se pondrá en riesgo a ninguna de las personas involucradas, ni a ninguna persona del equipo de MostraRespect y no intervendremos directamente en caso de peligro.
- Actitud frente a los consumos
El consumo de sustancias no debe ser motivo de minusvaloración de la agresión. También se debe prestar atención a detectar situaciones donde alguien se encuentra con una capacidad de respuesta reducida a causa de un exceso de consumo y otra persona insiste en establecer un contacto sospechoso de violencia.
- Respeto de la voluntad de la persona agredida
A excepción de situaciones en las que se ponga en riesgo la integridad física, respetaremos la voluntad de la persona agredida.
- Espacio tranquilo
Konvent dispone de una sala donde poder atender a la persona agredida en los casos que ésta lo desee, así como en situaciones de violencias graves en las que sea requerida. Esta sala también estará disponible para personas vulnerabilizadas por un exceso de consumo de sustancias.
- Intervención con la persona agredida
Recurriremos a estrategias de distracción y triangulación para una primera intervención con el objetivo de proteger a la víctima, procurando contar con el apoyo de una segunda persona si el contexto lo requiere. Si no es el equipo de MostraRespect quien realiza esta primera intervención, le avisaremos en la mayor brevedad posible para que realice el acompañamiento pertinente a la persona agredida.

MostraRespect prestará una actitud cuidadosa y respetuosa mediante la escucha activa con la persona agredida. Preguntaremos en positivo, sin poner nombres a las violencias que la persona no haya puesto por ella misma y le preguntaremos qué necesita sin pensar qué necesitaríamos en su lugar.
- Le informaremos de las opciones de entidades de atención, soporte, derivación y recuperación disponibles.
También le entregaremos una hoja informativa con los recursos en caso de que decida acudir en otro momento.

- Intervención con la persona agresora
Mostraremos una posición asertiva, firme, dialogante y no violenta con quien ejerce la agresión. Le transmitiremos nuestro rechazo hacia la agresión cometida, remarcando nuestra negativa hacia las agresiones sexuales y LGTBIQA+fóbicas.

Se valorará la expulsión de la persona que agrede, siempre respetando la voluntad de la persona que ha sufrido la agresión.

El personal de seguridad se situará en el control de acceso a Konvent durante el evento. Así, únicamente accederá al espacio para intervenir en caso de que fuese estrictamente necesario, siempre bajo la petición del equipo de MostraRespect o de alguna otra persona de la organización, contando con el acuerdo de MostraRespect.

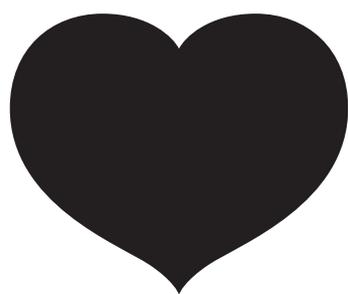
El personal de seguridad tiene la obligación de retener a la persona agresora y derivarla a los Mossos, siempre que se le haya sorprendido (por parte de seguridad o cualquier persona) in fraganti o a punto de delinquir, en caso de violencias tipificadas penalmente.

3. Reparación

Queremos que la persona que ha sufrido la agresión, si desea continuar en el evento, lo pueda hacer de la mejor manera posible. Al respecto, la persona agredida contará con la ayuda que necesite, además de procurar que se sienta valorada y acompañada por el personal de MostraRespect.

El posicionamiento de Mostra y Konvent de nuevo, será el de comunicar verbalmente el rechazo hacia cualquier agresión y hacia las personas que hayan ejercido la violencia. También se le proporcionará a la persona agredida una hoja informativa con los recursos de recuperación y entidades especializadas en la materia.

Con el objetivo de reparar los daños causados por la agresión, se valorará la expulsión de la persona agresora, siempre respetando la voluntad de la persona que ha sufrido la agresión. Paralelamente, desde Konvent y Mostra nos comprometemos a hacer un comunicado público rechazando la violencia acontecida en el evento, siempre que se considere un caso de gravedad y que la persona agredida esté de acuerdo.



MOSTRA × konvent